

Si la rama de tu trabajo no está sindicalizada, constitúyete en la piedra angular de su fundación. Si existe tu sindicato, acuépallo sin demora, sin vacilaciones.

EL OBRERO

El sindicato es tu glutinante. En él se forja la unión de los trabajadores que caminan con la frente alta hacia su emancipación.

Parece estar en entredicho la Constitución Nal.

El Ministro de Educación ha puesto en vigor la enseñanza religiosa mientras el Ministro del Trabajo, guarda silencio en relación con la jornada nocturna de 7 horas.

Hace muy poco tiempo que el señor Presidente de la República, manifestó, que haría cumplir la Constitución Nacional, con todas las deficiencias o defectos que ella tuviera.

Por tratarse de una declaración del Primer Magistrado del país, la ciudadanía espera el cumplimiento de la Ley fundamental, en todas sus disposiciones; pero, el Pueblo, que en toda su extensión es laborista, desea que con prontitud se apliquen especialmente todas las disposiciones del Capítulo Tercero, del Título III de la Carta Magna, que tratan del Trabajo.

El señor Ministro de Educación, para disipar, una vez

por todas, los comentarios hechos con motivo de la enseñanza religiosa en los planteles docentes del país, declaró sin reticencias ni vacilaciones, que la enseñanza religiosa era forzosa y de inmediato cumplimiento; y, uniendo la palabra a los echos, entre muchas otras, abrió a concurso cátedras de religión para todos los planteles de enseñanza secundaria.

Si en verdad—no sólo de pan vive el hombre—porque la religión es el pan espiritual que conforta a los creyentes, ya sean éstos, musulmanes, budistas, ortodoxos, protestantes o católicos, es también, muy cierto, que para dar energía

al cuerpo y prolongar la vida, es necesario comer pan de trigo, el que se consigue con el trabajo individual; motivo impostergerable que obliga a los trabajadores a defender y reclamar los derechos que consagran las leyes sobre esa actividad humana: El Trabajo.

Conocida como es ya, la inquebrantable decisión del señor Presidente, en el sentido de que la Constitución se cumpla con todos los defectos que pueda tener; y, en vista de la diligente actuación del Dr. J. D. Crespo, en el Ministerio a su cargo, para que tenga inmediato cumplimiento la innovación constitucional sobre

enseñanza religiosa; los gremios de cantineros, salones, cocineros, celadores nocturnos y músicos, piden por conducto de este vocero de los Trabajadores, que el señor Ministro de Trabajo, diga también públicamente, que la Constitución nacional, se cumplirá, estrictamente, en lo pertinente al Capítulo del Trabajo, y que, por consiguiente, la jornada de siete horas para los obreros nocturnos, comenzó a regir desde la vigencia de la Nueva Constitución.

Declaración semejante hará que los patronos organicen el servicio nocturno en la forma que prescribe la Ley; y, los obreros tendrán derecho a re-

clamar todas las horas extras que han servido en sus empleos desde que la Constitución entró a regir.

Hay motivos sobrados para suponer que el señor Ministro Vallarino, que se ha mostrado un verdadero amigo y defensor de la clase obrera, no demorará por más tiempo su resolución en el sentido que nos ocupa y, consecuentemente, los Inspectores de la Sección del Trabajo, recibirán las instrucciones del caso para emprender la campaña por el cumplimiento de la jornada de siete horas de trabajo nocturno; y así, nadie podrá suponer, que el Estatuto nacional anda en entredicho.

Los Músicos de Panamá y Colón Inconformes con un Proyecto

La Unión de Músicos de Panamá y Colón que está saliendo apenas del período de reorganización, ya está confrontando su primer problema, su bautismo de fuego podríamos decir, promovido por los propietarios de Cabarets, quienes han formado entre sí lo que ellos han dado en llamar SINDICATO de propietarios de Cabarets.

Al efecto dirigieron simultáneamente notas a los músicos de Panamá y Colón en las que comunicaban que ellos habían ADOPTADO la resolución de rebajar los sueldos de los músicos de sus orquestas en un TREINTA POR CIENTO, o rebajar el número de los mismos.

Como era de esperarse ambas Uniones contestaron negativamente a ambas decisiones; basándose en razones de peso que veremos más adelante.

Los dueños de cabarets se quejan en sus comunicaciones de que sus negocios han decaído visiblemente en estos últimos tiempos y de que están perdiendo dinero en grandes cantidades, por lo que se ven obligados a rebajar los sueldos en la forma antes indicada. Vamos a detenernos a considerar este punto o sea la rebaja de sueldos.

Cuánto cuesta al mes una orquesta de cabaret integrada por nueve finlarmonicos? Tomemos como base un sueldo que sirva de promedio: B/250.00; tenemos entonces que una orquesta de esa índole cuesta al mes la suma de B/2250.00.

A cuánto asciende la planilla mensual de sueldos que los cabarets pagan a sus empleados, artistas, músicos, cantineros, etc.? Vamos a tomar como base para este cálculo la suma de B/20.000, suma muy conservadora pues es de todos sabido que en la actualidad los artistas están ganando sueldos fabulosos. Ahora bien, qué economía representa para un cabaret el ahorro de B/675.00 que equivale al 30% del sueldo de los músicos, sobre un total de sueldos de 20.000? Ese ahorro representa una economía de B/3.375%. Como se puede apreciar la disparidad es enorme. Un 3% a favor de los cabarets en con-

tra de la pérdida del TREINTA POR CIENTO del sueldo de los músicos.

Veamos ahora cuál es el valor adquisitivo actual del Balboa. Un músico cuyo sueldo de B/250.00 sufra una reducción del 30% quedaría con una entrada de B/175.00 los que forzosamente tienen que ser distribuidos en la siguiente forma:

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Familia de cuatro personas. | |
| Apartamentos | B/40.00 |
| Alimentación | 100.00 |
| Seguro Social y Rentas | |
| Internas | 10.00 |
| Luz y gas | 5.00 |
| Lavandería | 10.00 |
| Cigarrillos, jabón, dentífrico etc. | 5.00 |

LA DIRECCION.

Saldo B/170.00

4.00

B/175.00

Es decir, que le quedan al mes CUATRO BALBOAS CINCUENTA CENTAVOS, para vestirse y vestir a su familia, darle asistencia médica etc. suponiendo además que es la esposa la que cocine. Otra de las razones que los músicos aducen en su favor, es la importancia de la música en los cabarets. Y analizando serenamente este punto, tenemos que aceptar que efectivamente es una razón contundente. Por encima de los llamados (Pasa a la Página 5)

Nuestra Economía Nacional en Relación con la Economía Mundial

La Asamblea Nacional Constituyente aprobó en sus sesiones un Presupuesto de Gastos para la Nación por la suma de 30.000.000 de balboas.

El enunciado de tan bonita suma presupuestada alborotó el cotarro y no fueron pocos los que adversaron tal resolución con argumentos más o menos convincentes. Tal vez haya que abonarles a quienes tal proyecto adversaron, alguna razón por el desasosiego que en sus espíritus produjo esa cuestión, que afectó hondamente a la vida nacional. Porque, imponer obligación tan onerosa a la República en esta época de incertidumbre en que hay una confusa estabilidad en la producción y el Comercio internacional, es una como aventura en nuestra endeble y oscilante economía nacional.

Tal presupuesto no se ha confeccionado, como es natural, con los cálculos aproximados.

Con todo, nos tememos que las entradas al Fisco no sean tan halagadoras como para hacer frente a ese compromiso, que ojalá no adquiera las características de una espada de Damocles sobre la ciudadanía.

Hasta hoy, el mundo no ha despertado de esa pesadilla dantesca de la guerra, que ha dejado como secuela el fenómeno de un desquiciamiento general en todos los órdenes de la vida. Esto es inevitable. Inevitable, porque es la conclusión inmediata a las grandes conflagraciones mundiales.

(Pasa a la Página 6)

En el Ministerio del Trabajo se desconoce el principio de propia autoridad.

EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Interesada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Cantinas y Refresquerías

LUIS ALEJANDRO CUELLAR
Director

JUAN B. PARDO
Administrador

Oficinas: Avenida Central 103, Altos Apartado Postal 3127
Teléfono 2151-Y
Panamá, República de Panama

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas
Quicenario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL
Impreso en los talleres tipográficos de la Imprenta La Academia, situados en la Calle Juan B. Sosa No. 8

AÑO 2 PANAMA, 31 DE MAYO DE 1946 No. 22

EDITORIAL

La Dirección Comunista no satisface

En el vocero de los comunistas de Panamá, se predijo que el primero de Mayo, Día del Trabajo, diez mil obreros se lanzarían a la Calle en singular manifestación. Y había motivos para suponer que así fuera, tomando en consideración que la ciudad Capital cuenta por lo menos con ciento veinte mil habitantes, más los obreros residentes en la Zona del Canal, de donde puede sacarse un número igual al profetizado por los comunistas.

Los grandes rotativos de esta ciudad informaron que aquí, la manifestación del Día del Trabajo reunió unos dos mil quinientos obreros; y, en Colón, llegaron a tres mil los manifestantes.

El cálculo hecho por los organizadores de la manifestación, nada exagerado tuvo, por el contrario, una manifestación de esa índole bien puede agrupar en nuestro medio, veinte y treinta mil obreros; pero lo que pasó ese día y seguirá pasando, es, que LA DIRECCION COMUNISTA NO SATISFACE.

En Colón y Panamá, muchos compañeros del gremio de Cantineros y Similares, nos preguntaron, por qué, en ninguna de las dos manifestaciones se vieron desfilar los miembros de nuestro Sindicato, a lo que hubimos de contestar fríamente, que siendo los directores de ese movimiento, los comunistas, nosotros estamos de más en sus actividades, pues conscientes del caso, no queremos marchar con ellos inconscientemente, a la sombra del rojo pabellón con la hoz y su martillo, por simbolizar una doctrina política con la que no comulgamos.

El día que los sindicatos obreros no tengan en sus directivas, la plana mayor de los comunistas locales, pueden estar seguros nuestros compañeros que no ha de faltar la delegación nuestra en esas paradas, convencidos, que no es el interés de un partido o de un credo político, el que nos lleve por las calles y plazas de la ciudad dando vivas, sino el interés de las reivindicaciones obreras por las cuales deben luchar sin tregua los trabajadores agremiados.

Al obrero panameño en general, le gusta y apoya, todo movimiento de reivindicaciones favorables a su bregar cotidiano. Pero, ya está comprendiendo, que las agitaciones obreras de aquí, no son para su exclusivo bien, sino para fortalecer la propaganda de un credo político que se desarrolla lozano y absorbente en otro hemisferio.

Con asomo de asombro, hemos pensado sobre la causa que motivó el hecho, de que la manifestación del Día del Trabajo en Colón, tuviera mayor número de manifestantes, tratándose de una ciudad que escasamente cuenta con la mitad de los habitantes de la Capital. En presencia de tan extraño motivo, consideramos que los criollos colonenses son amigos del comunismo o a esa manifestación hicieron acto de presencia una gran cantidad de obreros extranjeros de filiación comunista. Cualquiera de las dos razones da motivo para una justa sorpresa.

Aunque confundida con muchas otras, la consigna más importante de ese día fue: EL RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL GOBIERNO SOVIETICO.

Qué bien desempeñan su papel los camaradas!

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA INTERNACIONAL

Y EL LICOR QUE SIRVEN LOS CANTINEROS APRECIAN SU CLIENTELA



ES HECHO POR LA

VINICOLA LICORERA, S. A.

UNA COMPANIA QUE EN FORMA PRACTICA Y CONSTANTE HA DEMOSTRADO SU INTERES POR OBREROS A SU SERVICIO



Para Tomar
o
Para Vender
Recuérdelo Bien



Siempre es más y mejor

EMBOTELLADORES

Compañía Panamericana de Orange Cosh

Panamá, Teléfono 2060

Tagaropulos, S. A.

COLON, Teléfono 680

CLUB NOCTURNO

COPACABANA

Visite el mejor Centro de diversión en la República

TODAS LAS NOCHES

4 MONUMENTALES SHOWS

Mujeres Elegantes y Música Selecta

Avenida Bolívar — COLON, R. de P.

Café Missouri

Música, Licores Finos

Nacionales y Extranjeros

Complacemos al Público

Sin Excepción

Avenida Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L— COLON

Injusticia Prolongada

De acuerdo con la finalidad que nos mueve a escribir el presente artículo, cabe decir con mucho acierto: "Cualquier tiempo pasado fué mejor".

Cuando el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Ley, reglamentando el Trabajo, la gente del pueblo al leer y releer tantas disposiciones, que aparentemente consultaban todas las necesidades del obrero, comentaron con satisfacción la vigencia de su articulado.

Una vez abiertas al público las Oficinas del Trabajo, los obreros acudieron a presentar sus querrelas por la retención de sus salarios, y el desconocimiento de sus derechos al descanso semanal o a vacaciones. Y, uno a uno, miles y miles de obreros, pasaron por toda la Oficinas del Trabajo, de la república, para salir luego, con la más desconcertante opinión con respecto a la nueva Ley, y su aplicación por parte de las autoridades respectivas.

Sucedió lo increíble, lo que la inmensa mayoría de los ciudadanos no hubiera imaginado y de haberlo supuesto, lo habrían rechazado por absurdo: Las querrelas de los obreros reclamando el pago de sus salarios por servicios ya prestados o legítimamente adquiridos por ministerio de la Ley, resultaron más prolongados en su tramitación, que los negocios ordinarios incoados en los juzgados civiles.

Los funcionarios del Trabajo, sin tomar en consideración que los obreros no tienen rentas para sostenerse en pleito durante meses y años, permitieron a los patronos y a sus representantes, introducir en las simples querrelas obreriles, toda suerte de recursos de tipo judicial, con la cual consiguieron y consiguen todavía, la

prolongación indefinida de los negocios, siempre que éstos se someten a tramitación escrita.

Ultimamente, como un reconocimiento espontáneo contra la injusticia que se critica, la Oficina de Supervigilancia y Arbitraje, ha resuelto muchos casos sin la odiosa tramitación escrita, actuando el Jefe del Despacho como amigable componedor. Sistema por el cual abogamos largamente, para contrarrestar los efectos de la infame injusticia de retener a los trabajadores los salarios que les pertenecen, de hecho y de derecho.

Los funcionarios del Trabajo se hicieron solidarios en su gran mayoría, con la inhumana campaña sostenida por aquellos comerciantes que dejando escrúpulos a un lado, se dedican a hacer dinero y sólo dinero, empleando todos los métodos posibles para llegar a tal fin. La afirmación que contiene este párrafo en su primera línea, no puede ser defendida ni negada, porque existe disposición vigente en el Código Administrativo, que citaremos más adelante, en que se sanciona la falta de pago oportuno al empleado, y la cual no ha sido derogada por el Decreto Legislativo Nº 38, de 1941, en virtud de que ese mismo cuerpo de disposiciones establece, que las regulaciones anteriores sobre la materia, que no estén en pugna con las de dicho Decreto, tendrán aplicación. Y, así se ve, que no se establece la tramitación de las querrelas de trabajo, en el Decreto tantas veces citado, sino en el Código Administrativo.

La disposición que aludimos, está concebida en la siguiente forma:

"C.A.—Art. 1063.— El patrón o encargado del trabajo, de

cualquier clase, que no pague a los asalariados en los términos convenidos o conforme a la costumbre, será OBLIGADO a pagar el salario retardado con el aumento de un veinticinco por ciento a favor del acreedor."

Como es fácil observar, la disposición anterior faculta al Jefe de la Oficina del Trabajo, a negar el recurso de apelación cuando éste se interponga sólo con el propósito de alargar la ejecución del fallo. Y, además, invariablemente, en todos los casos de controversia con motivo del pago de salarios, el patrón debe ser condenado a pagar con el aumento del 25 por ciento; y de oficio, porque así lo establece la disposición en cita. Algo más, cuando allí se dice: que será obligado; se autoriza al funcionario para conminar al patrón en término perentorio, que cumpla el fallo o a castigarlo por desacato en los casos de remisión. Y esto lo dispuso así el Legislador, sin lugar a dudas, considerando que el patrón que retiene el salario del obrero, comete una estafa vulgar mientras dura la omisión.

Qué tal, señor Leonor Moreno A., si usted sancionara unos cuantos casos así, de oficio, sin que se lo pida el pobre obrero, para tranquilidad de su cargo y beneficio de los descamisados?

La unión de los músicos con el Sindicato de cantineros, Saloneros y similares

Si hay algún caso que merezca la compactación de gremios obreros, ninguno tan acorde como la unión de los Músicos con el sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares, por la sencilla razón de que trabajan juntos y son explotados por el mismo patrón. Uniendo sus fuerzas habrá más respeto para los derechos de estos obreros y francamente aconsejamos que esta compactación de fuerzas no se haga esperar. Dado el caso de una huelga, si dicha unión no está en vigencia, cualquier establecimiento puede funcionar consiguiendo músicos de pacotilla y no agremiados, o, tomando para el servicio de cantineros y saloneros a individuos que no son del oficio. En cualquiera de los dos casos citados, el patrón puede salir del apuro con más o menos dificultad; pero, si los músicos, con todos los obreros de la alimentación, se unen, los patronos no podrán imponer condiciones desventajosas en perjuicio de la escasa economía de estos humildes obreros.

Nos declaramos amigos del capital y sus propietarios, pero protestamos de los sistemas inquisitoriales que quieren aplicar para estrangular toda protesta de los asalariados contra los abusos patronales. QUE VENGA ESA UNION INMEDIATAMENTE. TODO PROBLEMA SERA RESUELTO.

ROCK GAS, S. A.

LAMPARAS "ALADIN" de Kerosín
Trabajando con camiseta sin presión
de 60 bujías, baratas y económicas.

Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"
Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)

20 Galones de Capacidad

PRODUCTOS AMERICANOS DE PRIMERA CALIDAD

Avenida Central No. 86

Teléfono 1113

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI

* * *

Teléfono 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón

JESUS SUENGAS, Propietario

CAFE KRESCH

CLIENTE QUE ATENDEREMOS,
CLIENTE FIJO. ES LA CASA POR
EXCELENCIA PARA LA GENTE
DE BUEN GUSTO

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón

La Cantina "CLUB SOCIAL"

ES EL BAR

Que vende la Cerveza por vasos más
Fría de la Ciudad.

Administrada por el competente y
popular cantinero

ETELBERT McKINON

Situada en la Esquina de Avenida "A" y Calle 27 Oeste

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

"ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para

OBREROS

Comida abundante y a precios módicos

Avenida Central y Calle 11, Casa 1012

COLON, R. de P.

LA PERFECCION

GAMBOTTI & PEREZ

Lava más porque lava mejor.

Mueblería "EL DIABLO"

Tiene a la disposición de su numerosa clientela gran surtido de muebles finos hechos en el país y extranjero a precios razonables.

Avenida Central al lado del Teatro Cecilia

BRINDE RON GORGONA - - DE LOS BUENOS EL MEJOR



BESTFIT

FABRICA DE VESTIDOS PARA CABALLEROS.

A precios populares. Es la casa del pueblo.

Sierpre a sus órdenes.

Avenida Central No. 34

ARISTIDES ROMERO

David—Panamá



Avenida Norte, No. 48. Teléfono 351

PANAMA

Comerciantes Mayoristas, quienes tienen para Ud. el mejor y mayor surtido de artículos importados acabados de llegar.

DISTRIBUIDORES

LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS

Balboa - Atlas - Milwaukee



TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL

CERVECERIA NACIONAL S. A.

Los Músicos de . . .

(Viene de la 1a. Página)

SHOWS, está la orquesta. Qué artista se puede presentar sin música? Creemos que no hay uno solo. Y con respecto al baile. Quién puede bailar sin música? Estas consideraciones hablan por sí solas.

Los dueños de cabaret dicen que están perdiendo dinero. Suponiendo que esto fuera cierto, debemos señalar que el ahorro en los sueldos de los músicos que pudieran percibir, es nulo, pues como vimos antes, solamente llega a ser de un 3%. Ellos deben buscar en sus planillas la causa de los egresos altos y ésta, claro, aparece que no es otra que los elevados sueldos que están pagando a los artistas que francamente está ganando sumas que jamás soñaron ganar en sus vidas y que ningún país les pagaría, excepto Panamá. Todavía recuerdan los músicos que hace unas pocas semanas se pagaba a una cantante de cierto cabaret, QUINIEN-TOS BALBOAS SEMANALES, y en la actualidad hay artistas que están ganando MIL BALBOAS por mes. Por qué

no tratan ellos de rebajar esos sueldos, que eso sí, les reportaría grandes economías? Cuantas de esas cantantes y bailarinas que están ganando esos sueldos fantásticos en sus respectivos países no paan, de ganar un sueldecito de Setenta y cinco dólares al mes. Hemos visto centenares de casos en que estos artistas después de cumplir sus contratos que nunca son de más de tres meses, porque así lo exige la ley, se quedan dos y tres años apegados a los cabarets como la hiedra a las piedras.

Ese es el verdadero QUID de la cuestión. Ahí está el mal y es ahí donde los señores de cabaret deben buscar su remedio.

Los músicos en este caso tienen toda la razón y les asiste todo el derecho. No deben aceptar la oferta o mejor dicho la resolución ADOPTADA por los dueños de cabaret. Deben mantenerse firmes en sus derechos y sobre todo no olviden el viejo principio: LA UNION HACE LA FUERZA.

Un Observador.

FONDA Y REFRESQUERIA SEGUNDA CALIFORNIA

Propietario FELIPE LUM

Avenida Central, Mercado No. 2
COLON, R. de P.

Inspección y Estadística

El Jefe de esta Sección del Ministerio del Trabajo, ha resuelto ponerle coto a la violación de la ley obrera sobre descanso semanal, el cual se ha burlado desde la vigencia de esa ordenanza, porque los patronos siempre informan a Inspectores de dicha departamento que cumplen con ese mandato, y los funcionarios a-ludidos salen a informar al superior que todo marcha excelentemente, cuando no es verdad, porque el descanso lo dan aquellos patronos que respetan la ley como buenos ciudadanos. Nosotros que estamos en el secreto de cada caso en particular sabemos que no dan el descanso y que amenazan a los empleados con votarlos si denuncian dicha irregularidad, y como este recurso patronal está de moda, los explotados obreros tienen que callar. Sólo la acción directa del funcionario en mención puede suspender esa arbitrariedad. Y lo va a conseguir con el sistema de obligar a todos, absolutamente a todos los patronos a que llenen la planilla sobre descanso correspondiente a cada empleado y que se SANCIONE a los contraventores sin miramientos de ninguna clase, y cuando decimos esto, queremos significar que se multe al patrón y al obrero, el primero por obligar a que quebrante la ley y al empleado por renunciar a su derecho que no es renunciab-

INFORMAMOS AL MAYOR—

En cumplimiento de la orden terminante impartida por el Mayor Ocaña, en el sentido de que los cantineros están autorizados para denunciar al Oficial de Guardia las cantinas donde hayan mujeres tras el mostrador sin ser cajeras, el c. Ramón Brenes, quien aún cuando trabaja en la "Z. del C., vela por lo sintereses de sus colegas cantineros, conociendo la orden del Jefe de Policía, llamó al Cuartel y denunció dicha irregularidad en los

momentos en que habían 4 mujeres tras el mostrador de la Cantina Internacional. La Policía llegó y un Oficial entró, examinó y salió sin decir nada; había cumplido con su misión de vigilancia, pero no de sacar y conducir al Cuartel a las mujeres que no tenían derecho a estar dentro del mostrador.

El Oficial no cumplió con las órdenes del Mayor Ocaña y así lo denunciamos a la Jefatura

EN USO DE VACACIONES

Desde el presete mes se encuentra gozando de vacaciones el señor Teodocio A. Bernal, Jefe de la Sección de Colocaciones o Bolsa de Trabajo del Ministerio del Trabajo. El señor Bernal es un amigo sincero del movimiento obrero del país y estimula a los obreros para que se agremien. Es

reconocida con simpatía la labor desarrollada por él en favor de los trabajadores. Le deseamos una feliz temporada. El sub-jefe, señor Dionisio Araúz, se encuentra al frente del Despacho, a quien deseamos acierto en sus nuevas actividades.

MUEBLERIA PARISIEN

Calle 16 Oeste No. 52

Apartado 3089

PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en
JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR
FECILIDADES DE PAGO



Tome
Coca-Cola
MARCA REGISTRADA

Deliciosa y
Refrescante

Ideal Para Quitar La Sed

- ¿ Cansado y sediento? Deténgase un momento y refréscese... Tome Coca-Cola bien fría... La bebida famosa en la botella bien conocida.

The Panama Coca-Cola Bottling Co.

EMBOTELLADOR AUTORIZADO

Nuestra Economía

(Viene de la 1a. Página)

Por eso tenemos que las entidades económicas están apenas indicando, con ojos avisorados, sus proyectos para el porvenir. Por qué esa desconfianza? Porque en los horizontes del Futuro hay brumas que no dejan otear las claridades precisas de un mundo pacificado. Pasará algún tiempo más, con perdón de los políticos y los economistas, para poder conjurar este amago de crisis general que intenta envolvernos como en una vorágine; y viviremos, entretanto, con la incertidumbre en nuestros espíritus, antes de poder saludar el tan deseado día de otro mundo mejor. Qué hacer? Tenemos que aceptar el cumplimiento de las leyes biológicas. Porque, así como un cuerpo que ha pasado por una larga y penosa enfermedad se le concede a veces tiempo indeterminado para su restablecimiento total, así, a este ente biológico de la Humanidad hay que aplicarle por analogía las mismas leyes biológicas, exastas e incontrovertibles.

A nuestros conceptos anteriores podemos asociar las continuas conferencias de las grandes figuras políticas y financieras de los Estados más poderosos del mundo, que tratan de conseguir un paliativo a las tremendas dolencias que sufre el cuerpo social, casi lesionado de muerte por la formidable acometida del totalitarismo.

Los Estados más ricos y sociales que en los Estados Unidos no han podido señalar aún con precisión el tiempo que tomarán para estabilizar su economía. Y es que los corifeos de la Política y las Finanzas no previeron las tremendas fuerzas que iban a interponerse al proceso de la reconversión. ¿Previeron ellos la tremenda lucha que iban a plantear los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida? Previeron acaso los conabidos profetas las enormes pérdidas que a las industrias inglesa y norteamericana, como casos sobresalientes, iba a ocasionar este movimiento emancipador del proletariado? Tal movimiento ha desquiciado el proceso de la reconversión con las consiguientes pérdidas que montan a sumas no previstas por los entendidos en la materia. La visual de Truman ha captado el trágico panorama esbozado y trata de controlar con los grandes recursos de su país la tormenta que amenaza seguir flagelando a la Humanidad.

Los problemas económicos son harto complejos; a veces las predicciones de los economistas no tienen la virtualidad de capear los fenómenos que de manera inesperada arrollan y desquician la economía de un Estado. Y entonces viene esa cohorte de zozobras, de pánico, de inseguridad, ante la inminencia del peligro.

En lo que respecta a nues-

tro país, realmente, no tenemos las mismas convulsiones nidos u otro país de análogo desarrollo industrial; y es que, las pocas e incipientes industrias con que contamos, no tienen el amago de peligro que tiene un país industrializado. Nuestra economía no descansa en la producción de las industrias nacionales sino en el turismo que inyecta continuamente a nuestro comercio sabida de prosperidad.

Este país nuestro, de privilegiada situación geográfica, ha descuidado los caminos seguros y emancipadores de la industrialización, que con tanto empeño cultivan los pueblos amantes del progreso, para establecer una economía firme y perdurable. Ocho lustros de vida independiente y sin embargo no hemos asimilado, los métodos de producción de otros países con menos recursos que los providenciales del nuestro. ¿Por qué persistimos por más tiempo en el señuelo de nuestra posición geográfica y no nos alineamos al ritmo del progreso para el desarrollo de la industria en todas sus manifestaciones? Esa decisión nos daría las bases sólidas o realistas de nuestra economía nacional. Además, contribuiríamos a extirpar el mal tremendo de la empleomanía que succiona como pulpo insaciable la mayor parte de nuestro Presupuesto, que tiene que distraer 21.000.000 para su sostenimiento.

Nuestro país es uno de los que tiene en América el presupuesto más alto para el sostenimiento de la Burocracia oficial. Y qué burocracia! Para combatirla, aconsejó el técnico financiero contratado por el Gobierno, la implantación del servicio civil y la reducción del personal a lo estrictamente indispensable. En materia de finanzas debemos seguir los pasos a los EE. UU. El Gobierno de esta gran nación ha hecho el anuncio de que 1.296.947 miembros de la burocracia oficial son supérfluos y constituyen por lo tanto un desembolso injustificado para el Estado. Si ese inmenso y rico país anuncia tales recomendaciones para estabilizar su economía, qué no debe decir este pequeño y pobre país cuyas entradas fiscales van en decadencia visible según los datos estadísticos recientes.

Por qué si los EE. UU., el país más rico y poderoso del mundo, toma medidas de previsión y urge a sus ciudadanos que se preparen para los días aciagos que han de venir; qué podríamos decir nosotros? No vivamos por más tiempo en la utopía.

Propugnemos por la industrialización del país a fin de crear medios efectivos de vida para el trabajador.

Propugnemos la organización de una economía científica que dé posibilidades al Estado para proteger al trabajador en su aspecto de asistencia y protección social, según el concepto moderno de la administración del Estado: gobernar para los más, no gobernar para los menos.

Club Nocturno Montecarlo

CENTRO DE GRANDES ESPECTACULO ARTISTICOS

Visite nuestro establecimiento y quedará hecho un cliente asiduo. Servicio esmerado

lo mejor en licores

Avenida Bolívar • COLON

HOTEL CENTRAL

ESPECIALIDAD EN BANQUETES SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS RAZONABLES

Frente al Parque de Catedral

Cantina y Bodega BENS

Nuestro Lema:

Satisfacer al cliente dándole Lo mejor en Licores y la Cerveza más fría de la Ciudad

Calle 11, Meléndez, casa No. 59-L

Teléfono 195 ---:--- Colón

Panama Radio Corporation

LA CASA DEL RADIO

Haga sus compras aquí y quedará satisfecho

Ave. Central No. 29

"LA CENTRAL"

FABRICA DE CALZADO. Industria Nacional

Garantizamos nuestro producto porque empleamos material de primera calidad.

CANTINA Y RESTAURANTE

"UNION"

BUEN SERVICIO

El cliente encontrará de lo mejor en Licores y Comidas.

Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.

Tel. 753-J. — COLON

Para mayor eficiencia—

LA PREFERIDA EN TODO EL MUNDO

PORQUE consistentemente rinden extra kilometraje, máxima seguridad y la mayor economía en el servicio, las llantas Goodyear han ganado una preferencia sin igual en la historia de la transportación. Por eso es que durante 30 años consecutivos

"MÁS GENTE VIAJA POR TODO EL MUNDO SOBRE LLANTAS GOODYEAR QUE SOBRE LAS DE CUALQUIERA OTRA MARCA"



GOOD YEAR LLANTAS

The Goodyear Tire & Rubber Export Co. Ltd.
 AUTO SERVICIO, S. A.
 Teléfono 707 — Panamá

COMPRE EN LA MUEBLERIA ROJAS

Tel. 1039-L

Calle 17 Oeste, No. 74

Caprichos de un Patrón

Hemos sido informados que el señor J. Coffy, dueño y gerente del Club Atlas, acostumbra sentarse a la mesa en su establecimiento y hacerse servir por el saloner. Pide cuanto le place y después se para muy satisfecho y se va, sin dar propina ni pagar el servicio, ni firmar los cheques de cocina y de cantina. Ese proceder parece que nada de particular tuviera, pero tratándose de un patrón que es exageradamente recto en hacer cumplir el reglamento de su casa, debe primero que nadie, dar el ejemplo. La mala costumbre a que hacemos referencia trae una serie de dificultades a los

saloneros, porque ellos, tienen que pagar por todo cuanto piden en la cocina o el bar, con el "banco" que reciben de la Gerencia, al comenzar su trabajo, el cual tienen que entregar completo al terminar la jornada. Ha habido casos en que el saloner ha tenido que prestar dinero a sus compañeros para completar su banco, porque el señor Coffy, se fue sin pagarle. Señor Coffy, pague su cuenta al contado o firme los cheques correspondientes. Al fin y al cabo todo queda en casa, y usted evita dificultades a sus pobres empleados.

Información Obrera Colonense

Confesamos con la mayor satisfacción, que las altas autoridades de esta provincia, en perfecta inteligencia y armonía, resolvieron acabar una vez por todas con la intrusión de las mujeres en el servicio de cantinas, del cual había desplazado a los cantineros en un 50 por ciento, no menos. Como les estaba prohibido trabajar como cantineras o hacer fichas tras el mostrador, regularmente había tres o cuatro cajeras con una sola Registradora.

Nuestra primera petición par acabar con esa anomalía perjudicial para el gremio, no dió resultados satisfactorios; pero, en nuestra segunda visita al señor Gobernador, este honorable funcionario decidió tomar el asunto con todo el interés que él merecía, y en nuestra presencia dictó una

nota muy explícita y terminante al señor Alcalde, pidiéndole tomara inmediatamente las medidas indispensables para terminar con la irregularidad denunciada. Esta nota por el señor Alcalde en Oficio que remitió al Mayor Ocaña, Jefe de la Policía colonense, quien puso inmediatamente en ejecución la ordenanza superior.

Los cantineros quedaron facultados por el Mayor Ocaña, para denunciar al Oficial de Guardia las cantinas donde se encuentran mujeres tras el mostrador sin estar prestando el servicio de cajeras, las cuales serán llevadas al cuartel para ponerlas a órdenes del señor Alcalde. Las autoridades han dado toda la garantía del caso; ahora corresponde a los cantineros velar por su interés profesional.

Colón, 2 de Mayo de 1946.
Señor Director del semanario EL OBRERO,
Panamá.
Señor:
- Informo a Ud. a continuación el movimiento habido en esta Oficina durante el mes de Abril del presente año:
Avisos de Empleo y Desempleo 90
Certificados Expedidos 20
Contratos de Trabajos Visados 71
Expedientes Tramitados y Apelados 2

Expedientes Tramitándose 5
Notas Recibidas 35
Notas Remitidas 30
Planillas de Obreros Recibidas 10
Resueltos 2
Sumas Pagadas por Reclamaciones Varias B/941.34
Telegramas Remitidos 1
Telegramas Recibidos 1
De Ud. atentamente,
Guillermo Harris G.,
Inspector Provincial del Trabajo.

El señor Guillermo Harris G., Inspector Provincial del Trabajo, está dispuesto a que en la Costa de Oro, los derechos del obrero sean reconocidos sin menoscabo alguna, ya que bastante tiempo la patronal ha disfrutado de inmunidad en sus abusos por falta de una metódica resistencia de los obreros en genreal.

Inmediatamente recibió los formularios que han de llenar los patronos para la fijación invariable del día libre que corresponde a cada empleado en todos los comercios de localidad, dictó la circular que a la letra copiamos:

—*—*—

MUSICOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA ALIMENTICIA

Como información de gran relieve, hacemos saber a nuestros lectores, que se están dando los pasos para formar una unión de los músicos de la República con los empleados de la rama alimenticia, por tratarse de obreros que trabajan bajo el mismo techo y sufren idénticas medidas discriminatorias por parte de los patronos. Si esta unión se lleva a efecto en la ciudad Capital, en Colón y en el resto de la República, los problemas de trabajo para este sector obrero se reducirán en un 90 por ciento. La unión de obreros similares debe fomentarse donde quiera que sea para beneficio de los trabajadores mismos.

Esperamos la realización de este gran acontecimiento

Ministerio de Agricultura y Comercio.

Colón, 1 de abril de 1946.

Señor:

Con el fin de que se cumpla estrictamente lo que se dispone en el artículo 26 del Decreto Ley 38 de 1941, le adjunto a la presente algunos formularios que Ud. debe usar para determinar los días que corresponden descansar a los empleados de ese establecimiento en la semana.

Este despacho inspeccionará cuando así lo estime conveniente, para verificar los informes suministrados y sancionar de conformidad con el Artículo 27 del citado Decre-

to Ley, las contravenciones en que se incurra.

De Ud. Atentamente,

Guillermo Harris G.

Inspector Provincial del Trabajo.

Jefe del Control de Precios.

—:—:—

CUMPLEAÑOS

Aunque tarde, queremos anotar en esta sesión, el cumpleaños del líder obrero, c. José de la Lastra A., el día 27 de abril. Por causa tan significativa, reunió a un buen número de sus amigos y dió una fiesta como él sabe hacer las cosas, en gran forma. Que tengamos muchos años más de vida son nuestros deseos.

IMPORTANTE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE CHOFERES DE LA ZONA DEL CANAL, C I T A

Para un mitín de carácter general, a todos los miembros de la Institución y a los compañeros que aún no se han inscrito.

Chóferes, Mecánicos, Ayudantes, Reparadores de llantas, y Expendedores de Gas. Todos deben concurrir al importante mitín que ha de celebrarse el día 5 de Mayo de las 5 P.M., en adelante. En el Salón de los Cantineros ubicado en los altos de la casa No. 103 de la Avenida Central (Frente al Teatro "Cecilia").

PUNTUAL ASISTENCIA COMPANEROS

CAFETERIA "EL LEON"

— DE —

LEONE Y MORENO
PUREZA Y CALIDAD

Ave. J. D. Obaldía, No. 2014—Frente al Mercado Público

Tel. No. 890

VISITE

LA CANTINA

"Tres Arcos"

Nuestros Clientes quedan

satisfechos porque damos:

Excelente servicio y exce-

lentes licores

CALLE "N"

RESTAURANTE

ORIENTAL

Especialidad en
Comidas

China y Americana,
por
cocineros expertos

Calle 13 Este, No. 26

Teléfono 779.

LA MODA INFANTIL

ALMACEN PARA NIÑOS

El material que ofrecemos en venta es de
primera calidad.
PRECIOS POPULARES

Ave. Central No. 62

SEDERIA "LA LUNA"

ALMACEN PARA DAMAS

Artículos finos y de fantasía

Ave. Central No. 34

ALMACENES DE CALZADO

" BROADWAY "

EXTENSO SURTIDO PARA DAMAS
Y CABALLEROS

PRECIOS RAZONABLES

Teléfono 808 y 999 — Avenida Central No. 48 y 124

SMOOT BEESON, S. A.

BUICK CADILLAC FIRESTONE CHEVROLET GMC

"Thank God we have a system of Labor where these can be a strike".

—A. LINCOLN

THE WORKMAN

Published In The Interest of Workers On The Isthmus

To The Working Man:

This is your paper. Support it, and also support your Syndicate. If no Syndicate is now existing for your line of work, be the cornerstone of its foundation. We will help you.

YEAR II — No. 21

PANAMA, JUNE 1st 1946

5c. a copy

In The U.S.A. the Worker Is Not Classified in "Gold & Silver"

Why in the Name of Democracy are these Classifications Maintained in the Canal Zone

Wide publicity was given recently in the local press to a news item that intended to impress the public that the Canal Zone administration had at last been moved with compassion toward their long-suffering Silver Roll employees and giving them "substantial" increase of 20% in their salary.

This news brought forth very pleasant comments from all who read the daily newspapers—all except those who have by necessity to be employed on the Silver Roll in the Canal Zone. For these employees of Uncle Sam have in no way been benefitted financially by the supposed 20% increase in salary. The announced increase is merely a heavy smoke screen in the face of the just aspirations and demands of the underpaid Silver Roll workers on the Canal Zone.

In 1943 the Department of State, through the Governor of the Panama Canal announced an increase of 3 cents per hour for the Silver Roll employees leaving to the discretion of the heads of department the recommendations for such increase. As a result, the announced 3c. increase never took effect.

Demands of the Silver employees became more intense since 1943 and added to this were also the demands of the Gold employees for better wages, due to the rising cost of living. The demands of the Gold employees were quickly listened to and substantial increase given. But the Silver employees, comprising Panamanians, Latin Americans, and other not U. S. citizens, all of whom are considered by the Panama Canal authorities as though they were from distant Asia or North African, aliens. In this category are included even sons and daughters of the very land through which the Canal passes.

The officials at Balboa Heights must have spent many sleepless nights figuring how to grant 20% increase in the salaries of their Silver Roll employees and at the same time prevent them from earning even one cent more than their usual pay—may, earn LESS than their usual pay. It is appalling how men, placed in such important positions can resort to mathematical juggling so as to deprive the working man of a decent living wage.

Here are some of the facts: According to published reports, the Governor's circular number G-289, dated March 29, placed on 40 hour week all Canal employees. This circular also gave 2c. increase to some employees. But let us examine

some of the figures. "John Doe" who was making 26c. per hour, now makes 31c. per hour, now makes 31c. per hour, working 48 hours this man made \$12.48 per week. At 31c. per hour, working 40 hours per week he makes \$12.40.

A case has even been brought to our attention where an employee of the Receiving and Forwarding Agency at Balboa, making 37c. per hour was placed on the monthly roll, without his advise or consultation. This man at 37c. per hour, according to information received, made weekly, without overtime \$17.76 per week. Place on the monthly roll he was rated at \$75.00 per month or \$17.50 per week. Unable to support his family on so low salary, the man was forced to quit his job. But that is not all. He was by his superiors put to work 8 hours after his regular shift, for which said superiors refused to pay him. This matter has been appealed to Balboa Heights, we are informed, and is pending solution. We ask, is this justice? is this right? is this in the name of the Good Neighbor Policy?

We are having in our terminal cities, a wave of crime that is puzzling the law enforcement authorities. Could we not lay this dilemma at the feet of the authorities at Balboa Heights, who help to bring about this condition through their unjust dealings with the laboring class?

Compare the prices of articles of first necessity, before the war and at the present moment—and we would not be surprised that before this goes to press that even the prices quoted will have increased somewhat:

Rice, before the war this prime necessity was sold at 12c. for the 4 Lbs. Now it is 46c.

Onions. Before the war was 2c. per Lb. Now it is 6c.

Tomato Sauce was 2c Now it is 11.

Blue trousers were sold before the war at 75c. Now it is \$1.85.

A pair of working shoes could be bought before the war for 75c. Now the working man must pay \$2.25.

In face of this radical increase of prices, Balboa Heights has placed the Silver Employees on a hunger diet, paying them LESS than they could earn before the war.

See the terrible, cruel, hard hearted and discriminatory conditions that exist on the Canal Zone. A Silver Roll chauffeur enters making 23c. per hour and after 25 years of efficient service he may earn the maximum of 35c. per hour.

Wartime No-Strike Pledge "Well Kept", Report Says

Washington, D. C.— Labor's "no-strike" pledge was "well kept" throughout the feverish toil of the war period, the Labor Department has announced after a careful study of work stoppages of every kind.

In the first complete analysis of interruptions to production, the department declared that in the 44 months of the war the man-days actually put in by the nation's workers.

The report showed, furthermore, that nearly all the stoppages that did occur were "small, spontaneous and unauthorized", and that these "Were quickly terminated.., Scarcely any strikes were authorized by national or international unions, the department pointed out.

When local stoppages occurred," the department declared, "union leaders usually cooperated with government agencies in securing a resumption of work with a minimum of loss of production..,

In the last 4½ months of 1945, after the war ended, man-day losses due to strikes were almost as great as in the entire 3½ years of the war.

The explanation for this sharp change in the situation, the department explained, is quite simple. When the war ended working hours were reduced from 48 to 40 hours. This was reflected in a reduction of workers' earnings, "while the cost of living continued high, with some further advances" in certain items, the department said.

Many of the strikes, the department experts found, were directly traceable to bitter disputes over maintenance of "take-home" pay.

However, even with some large, protracted strikes, the loss so far in 1946 was equivalent only to 47/100 of 1 percent of the time put in by the workers, the survey showed.

A "Gold" chauffeur enters making \$1.50 per hour and he may go up "ad infinitum".

These injustices on the Canal Zone has been the cause of much discussions in various International Labor Congresses, bringing forth strong protests and denunciations for the slavish conditions meted out to the working class in the name of the United States of America.

If in the United States the worker is not classified in "Gold" and "Silver", why in the name of Democracy are those classifications maintained in the Canal Zone?

How Long Can a Negro Live?

How long can an American live?

U. S. medical men, searching for the secret of life, are speculating that a new formula may one day be discovered to keep man alive to the age of 200. Already in Russia the noted physiologist Alexander A. Bohomolets has reported a new serum which delays premature aging.

Some scientists feel that the glandular and circulatory systems are the key to longer life, and are intently studying theories about these two phases of man's anatomy with the hope of adding another 100 and perhaps 150 years to the average man's life.

While doctor peer through microscopes and gaze at test tubes looking for formula that will keep man living until he is 200, at least 13 million Americans are interested in the more immediate problem of how to live until 65.

They are darker brothers of the nation, the forsaken stepchildren whom no magic serum can aid, who just need the little something in healthy, normal living in white neighbourhoods to make them live longer.

How long can a negro live?

If he's average, he'll keep alive for 53 years. Take away the one gram of melanin in the skin that makes him black and he'll be 65 before death strikes. That's how long the average white lives.

Its not the melanin that kills the negro at 53. Its what goes with melanin. Its Jim Crow, lack of doctors, slums, pool taxes, Janitor jobs, fat back

and everything that it part and parcel of the racist system of living for negroes.

How can the negro live longer—live to be 65, as do most white people?

The answer is simple as two plums two make four. It is written in the vital statistics compiled by the U. S. Bureau of Census. In 1900 when less than one out of every two negroes could read and write, the life expectancy of the Negro was only 34. By 1940 when nine out of ten Negroes were literate, a coloured baby could expect to live until 53.

Follow the advance in literacy down the line in improvements in housing, education, wages, recreation, medical facilities and doctors have an answer to their search for the secret of longer life—at least for one tenth of the population of the world.

It is no accident that the death rate for Negroes before the Civil War much lower than in the immediate years following Appomattex. When negroes were slaves, the personal property of plantation masters, they were well cared for lived longer. When they became wage workers, the outcasts of a labour glutted industrial society, they were subject to the worst kind of hardship and privation. The death rate soared to 40 per 1,000, comparable to the worst section of India and China.

How long a Negro lives depends on how he lives. Posters will not help, Health Programs will not help, Killing the Germ of hate is the only Cure.

The After Effects of the War on the Coloured People

MARTINIQUE AND GUADELOUPE

Roughly midway between Puerto Rico and Trinidad in the Caribbean Ocean lie Martinique and Guadeloupe, sister islands which have belonged to the Republic of France since 1634. A part of the Windward Islands, the French possessions—unlike their British-owned neighbours—enjoy full rights as a part of the French Republic.

Each of the Islands is represented in the French Parliament by a Senator and two Deputies. More than half a million black Frenchmen live in the French West Indies. During the war they were among the most militant sections of the free French Resistance Movement.

Today with the war over but with the French Republic torn by political and economic

mic troubles, Martinique and Guadeloupe face grave problems of economic survival. Trade of the islands: the exchange of their agricultural produce—sugar, coffee, cocoa, bananas, as well as rum, for textiles and other manufactured goods from France—has diminished because of lack of shipping. At the same time American and British Tariffs makes it hard for the islands to find market in the United States, England and Canada. It was to deal with such problems as these that France sent delegates to the recently-concluded Caribbean Conference in the Virgin Islands.

The only alternative for all these problems of the coloured peoples of the world of the West Indies is to have the West Indian Federation and that would take care of all such problems.